

LA OPINION DE ORTIGUEIRA

Legado de D. Federico Maciñeira y Pardo de Lama

ARQUIVO MUNICIPAL
Concello de Ortigueira

Año II

Ortigueira 3 de abril de 1913

Núm. 58

La venta directa

DE LOS BUEYES

Cuando se efectuó en esta villa el pago del importe de los 72 bueyes vendidos en Madrid por mediación de la benemérita «Asociación General de Ganaderos del Reino», los vendedores—con excepción de tres que no estuvieron presentes—una vez enterados minuciosamente de todos, absolutamente todos los datos relativos a la venta, mostraron reiterada y expresivamente su reconocimiento a la «Asociación»—especialmente a su ilustre secretario el Marqués de la Frontera— y a las personas que desde el primer momento hemos intervenido en asunto tan trascendental para los labradores.

Llevados del mejor deseo. D. Federico Maciñeira y yo dimos a la publicidad detalladamente el resultado de nuestra gestión, y al ser conocido no falta quien la halle defectuosa solicitando aclaraciones un tanto depresivas para nosotros y hasta, punto menos que exigiéndonos algo parecido a responsabilidades, aun de hechos en los que ni remotamente hemos intervenido. Y lo maravilloso es que nuestros detractores terminan su capítulo de cargos reconociéndonos «recta intención y buena fé». Y tal declaración constituye para nosotros la mas honrosa ejecutoria, por venir precisamente de los mismos que nos combaten.

Para conocimiento de las personas que atentamente siguen el movimiento agrario de Ortigueira, daremos nuevos detalles relacionados con la expedición de los 72 bueyes vendidos en Madrid.

Como ya hemos dicho, las liquidaciones han sido practicadas por el inteligente y activo personal empleado en la «Asociación General de Ganaderos del Reino» cuya Junta Directiva está constituida por las ilustres personalidades siguientes:

Presidente: Excmo. Sr. Duque de Bailén.

Vocales: Excmo. Sres. D. Antonio Santa Cruz y Garcés de Marcilla, Marqués de Aguilafuente, Marqués de Montalbo, Barón de Velasco, Vizconde de Eza, Marqués de Claramonte, D. Baldomero Martínez de Tejada y Arribas, Conde del Retamoso, Marqués de Oquendo, D. Manuel Pidal y Bernaldo de Quirós, Marqués de Valderas, Marqués de Castelar, Duque de Veragua, D. Juan Florez Posada, D. Inocente Vazquez, Sánchez, D. José María Zorita y Diez, D. Joaquin Patiño y Mesa, y D. Ramón García Lopez.

Vocales corresponsales: Excmo. Sres. D. Ignacio Girona, Conde de Montornés, D. Jorge Jordana, y Mompeón, D. Trino Hurtado de Mendoza, D. Salvador Hidalgo y

Pardo Figueroa, Marqués de Negrón, D. José Costi y Gómez y Vizconde del Parque.

Secretario general: Excmo. señor Marqués de la Frontera.

El domicilio de la «Asociación» está en Madrid, Calle de las Huertas. 30.

Ya saben, pues, a donde deben dirigirse los que deseen aclaraciones a la liquidación de la venta de los 72 bueyes mandados a Madrid por labradores de esta comarca.

Y los que lo ignoren ya pueden juzgar la importancia y seriedad de la «Asociación» por las personalidades que la dirigen.

Acercas de la partida que figura en la liquidación, *Puntos 118'04 pesetas*, nada hemos de decir por cuenta propia. El por qué se descuentan y como se descuentan los puntos lo sabrán nuestros lectores por boca de una autoridad en asuntos ganaderos.

Copiamos: «Convenido el precio por arroba de la canal, comienza otro ajuste, que ya hoy es imprescindible, el ajuste de los puntos que se le han de poner a la remesa. Puede asegurarse que hoy los abastecedores no compran sin puntos, y que para un grupo de 34 a 40 bueyes han de poner de cinco a ocho puntos, y no admitiendo esta condición no hay trato posible.» . . . «¿Se concibe el objeto que esta triquiñuela de los puntos pueda tener? Porque téngase en cuenta que son siempre por lo menos cinco, y a lo mas ocho, para una remesa de 40 bueyes, y no es, por tanto, que dependa el número de puntos de que la calidad de algunas reses sea inferior, pues entonces lo natural sería rebajar el precio a las que fueran peores, ya fuesen menos de cinco o fueran mas de ocho. Así se hacia antes: los puntos se señalaban cuando ya estaban colgadas las reses. Al revisarlas el abastecedor rebajaba el precio de compra de algunas porque tenían mala carne, o grasa amarillenta, etc. etc.; pero poco a poco los defectos eran tan caprichosos e imaginarios, que no había manera de vender sin puntos, aunque las reses fueran todas excelentes, y como el abastecedor abusaba del ganadero, éste empezó a exigir que se le señalaran los puntos antes de matar su ganado. De aquí salió el sistema actual.»

Los puntos, pues, no se descuentan a determinadas reses porque sean mas flacas o tengan mas sebo; se descuentan del conjunto, esto es, de la expedición.

En uno de los últimos números de este periódico daba a conocer un dato importantísimo referente al promedio de kilos que perdian los bueyes al ser pesados antes de comer y beber en relación al peso que arrojan si la pesada se hace despues de comer y beber.

Alguien, queriendo hacer un

chiste dice que ese es un «descubrimiento sensacional.» Ni el autor del *chiste*, ni los vendedores de los bueyes, ni nosotros, ni muchos mas—por no decir todos—conocíamos ese promedio, y hoy, merced al ensayo realizado, sabemos que un buey pierde, pesado en las condiciones dichas, cinco kilos como minimum y doce kilos como maximum; y conocidos estos limites, facil es obtener el promedio.

Al pesar sus bueyes el vendedor para remitirlos al mercado, ya sabe, si los pesa inmediatamente despues de darles de comer y beber, el numero de kilos que debe descontar del peso que arroja la báscula.

El «descubrimiento» no será «sensacional», pero interesante, lo es. Y sinó que lo digan los vendedores de reses.

Sin perjuicio de ir aportando nuevos datos que pueden interesar a los criadores de ganado, hago punto, no sin encomiar una vez mas como se merece a la altruista «Asociación General de Ganaderos del Reino» y en especial a su insustituible secretario, el ilustre Marqués de la Frontera, alma del trascendental movimiento agrario que en esta comarca se viene operando.

Leandro Pita.

Protesta elocuente

Sr. Director de LA OPINION DE ORTIGUEIRA.

Muy Sr. nuestro: Hemos leído algunos, muy pocos, y nos enteramos los demás por referencias de quienes lo leyeron, un artículo. o cosa así, publicado en el número 569 del semanario «El Eco Ortiguano», con el título FUERA DE CONCURSO, y suscrito, al parecer, en esta parroquia por un sujeto que firma con el seudónimo *Inocencio da Catadoura*. Ese artículo contiene graves imputaciones, que por decoro nos abstenemos de reproducir y calificar, dirigidas a una persona que señala veladamente, tan veladamente que nadie que tenga el honor—porque honor significa una relación de conocimiento o de amistad con quien sea merecedora de la consideración social—de tratar a esa persona, puede sospechar, ni por asomos que a ella se refieran tales imputaciones. Pero los inspiradores de ese artículo y quienes siguiéndoles dieron forma a tales imputaciones, no se limitaron a gestionarse y conseguir su publicación, sinó que, para mejor realizar los fines que se propusieran, revelaron en secreto a quienes quisieron oírlo el nombre de la persona que tratan de desprestigiar. Por eso, nada mas que por eso, llegamos a saberlo.

Nuestra sorpresa fué grande,

porque se trata de un convecino que siempre se significó por su cultura y por sus relevantes prendas morales. Poner en duda su conducta, en todos los órdenes, y atribuirle las faltas que le imputa el artículo que motiva este comunicado, es inaudito: significa una tergiversación maliciosa de la verdad y nos obliga en conciencia a satisfacer el deber de desmentir terminantemente, del modo mas rotundo, todos los conceptos vertidos en ese artículo.

En cumplimiento de su deber nos permitimos esperar de V. se sirva insertar este comunicado en el periódico que con tanto acierto dirige.

San Adrian de Veiga 31 de marzo de 1913.

Vicente Panceira.—Antonio Rico.—Ramón Orjales.—Ramón López.—Manuel Crego.—José Rico Crego.—Eusebio Cornide.—Manuel Diaz.—Inocencio Piñón.—Eugenio Panceira.—Manuel Río.—Manuel Gómez.—Teodoro Peña.—Vicente Peña.—José Fojo Cao.—José V. Riola.—José Orjales.—Juan C. Valcarcel.—José Couce.—Vicente Lage.—Guillermo Loira.—Eduardo Río.—Francisco Cao.—Vicente Pontigas.—Manuel Méndez.—José Panceira Gómez.—José Loira.—José Pereira Candales.—José Diaz Villar.—Antonio Pernas.—Pablo Deben.

Francisco Mera.—Manuel Candales.—Adriano Mera.—Francisco Gómez.—José Méndez.—Antonio Orjales.—Francisco Cornide.—José Mera.—José Eleno Panceira.—Zacarias Crego.—Manuel Pérez Mariña.—Manuel Piñero.—Cándido Fojo.—José Sánchez Breijo.—José Fraguela Lago.—José Ramil.—José Diaz Crego.—Manuel Mariña.—Cándido Castro.—José Santiago.—Gumerindo Villar.—José Panceira Fojo.—Manuel Martínez Crego.—Enrique Piñero.—Vicente Rico.—Domingo A. Pita.

Ramón Pérez Diaz.—Ramón Mariña.—José Cao.—José Rodríguez.—Ramón Martínez.—Antonio Couce.—José Crego Río.—Antonio Río.—Juan Diaz.—Vicente Rebollar.—Manuel Martínez.—Teodoro García.—José Martínez Mariña.—Manuel Casal.—Prudencio Mariña.—Antonio Panceira.—Cándido Martínez.—Antonio Corgos.—Francisco Peña.—Antonio Montero.—José Serantes.—José Prieto.—Vicente Villar.—Manuel Martínez Mariña.—Tomas Villar.—Manuel Rebollar.—Secundino Mariña.—José Sánchez Quintiana.—Francisco Martínez.—Andrés Sánchez Quintiana.—Francisco Diaz.—Francisco Gomez Novo.—José Aneiros Orjales.—José Mariña.—Guillermo Muñios.—Francisco Sandomingo.—Francisco Ferro.—Juan Piñón Pita.

Severino Villar.—Modesto Cornide.—Regino Quintiana.—An-

tonio Gómez.— José Gómez García.— Luis Durán.— Andrés Barro.— Vicente Peña Cachafeiro.— Avelino Bouza.— Leopoldo Tojeiro.— Andrés Alonso.— José Díaz de Galdo.— Antonio Durán.— José Martínez Rodríguez.— Ramón Rebolgar.— José Salgueiro.— Antonio Barcón.— José Prieto Fraguella.— Francisco Quintiana.— Luis Crego.— José Villar.— José Rico.— José D. Crego.— Enrique Paz Cornide.— Antonio Paineira Fernández.— Manuel Villar.— José Casal.— José Fojo Paineira.— José Paineira Espiñeira.— Emilio García.

Ya lo ve «El Eco». A lo que en el artículo «Aun no empezamos» califica de *labor mesurala* pónese el veto una parroquia entera. Un pueblo entero desmiente, como un solo hombre, sin distinción de personas ni de filiaciones, lo dicho por «El Eco». Un pueblo entero manifiesta su honrada protesta, garantizando el excelente concepto que merece la persona a quien «El Eco» ha tratado de desprestigiar, utilizando la asechanza para evadir las responsabilidades que todos los cobardes rehuyen. Sí; los cobardes, los rufianes, los apaches de la honradez y de la dignidad, los villanos que, haciendo gala del cumplimiento de una *misión de defensa social*, que nadie les ha encomendado, que por ningún título están capacitados para sostener, se entregan a una labor de difamación atacando injustamente la reputación de personas a tanta altura sobre ellos colocadas, que no necesitan rechazar esas insidias por ser objeto de la reprobación general.

La carta suscrita por los honrados vecinos de San Adriano es contundente. La labor de «El Eco» ha resultado prácticamente negativa.

Y ahora diremos algo más sobre los artículos «Fuera de concurso» y «Aun no empezamos», publicados en los dos últimos números de «El Eco».

Infórmannos de que el primero fué pergeñado por tres sujetos, dos de la parroquia de San Adriano y el otro de una inmediata. Todos ellos son individuos de gran aprecio en «El Eco», que suele tener buena mano para la elección de sus amigos, como los lectores pueden comprobar pasando revista a los que—salvo contadas excepciones—en cada parroquia defienden las pretensiones del dueño o dueños de ese periódico tan propicio a transformarse en libelo infamatorio. Uno de esos sujetos está significado como pájaro de cuidado; otro está tildado como sustractor de varios documentos que le convenia destruir, y el tercero, el vecino de la parroquia próxima a la de San Adriano, es un individuo que a toda costa quiere pasar por persona de influencia, sin más méritos que el de vivir de la profesión de alimentista. Pues bien, esos tres sujetos tan recomendables formaron hace ya tiempo una conjura para hacer desmerecer en el concepto público a la persona que se ocupa «El Eco» en el artículo «Fuera de concurso», ya última hora confeccionaron con la desmañada habili-

dad que de ellos podía esperarse una carta, comunicado o artículo para insertarlo en ese periódico. No se estimó viable, por su forma, tal trabajo y se le hizo objeto de corrección y enmienda, encargándose de ella uno de los redactores de «El Eco». ¿Cuál, quien? ¡Cualquiera lo sabe! Los redactores de «El Eco» guardan el incognito: nadie los conoce, ni hace falta. Se nos ha dicho su nombre, pero no lo creemos. No lo creemos porque, si es verdad, resulta la interacción de esa persona en la confección de «El Eco», una verdadera aberración, una monstruosidad. Como que era, no hace muchos años, dos a lo sumo, enemigo personal de otro que conocidamente influye, con más o menos eficacia, en la dirección de la campaña política (si como campaña política puede ser mirada la que solo tiende al logro de intereses particulares) que es el único fin perseguido por «El Eco». Ambos, muy prácticos en eso de cerrar los ojos para no ver los defectos propios y tenerlos abiertos para notar los de los demás, se ofendían entonces sin recelos de ningún género, atentando el uno al crédito del otro en forma tal que bastaría, si fuese sabido por el ofendido, como debió serlo, para establecer entre los dos una separación irreductible. ¿Qué bastardo interés los une ahora? ¿por qué hoy han olvidado sus antiguas diferencias y obran de consuno en la tarea, como dice «El Eco», de *hablar fuerte*, que, dada su manera de proceder, se traduce en el propósito de ofender, de difamar *sorteando escollos*, es decir, amansalva y eludiendo responsabilidades? ¡Eso son los hombres de «El Eco»!

Eso son los que, *pese a quien pese*, así se estampa en el artículo «Aun no empezamos», *están perfectamente penetrados de la misión que se impusieron* y los que tratan de *relegar* a quienes les estorban, *empleando un lenguaje fuerte sin transpasar los límites que impone la eblación*, dando prueba de su *mesura para tratar asuntos*, por *escabrosos que sean* y poniendo empeño para *sortear escollos* y *ocultar lo que por razones de orden privado u otras análogas aconseje la conveniencia*. Si no estonto, que ciertamente no lo fué hasta ahora, el autor de ese artículo, en el que se trata de disculpar las groserías e impertinencia del titulado «Fuera de Concurso», está atontado y en camino de llegar a la imbecilidad. Párecenos saber quien es, pero no lo nombramos ¿para qué? Bástanos con que solo él nos entienda. Con artículos de ese jaez queda retratado de cuerpo entero quien los escribe. Un artículo así, responde forzosamente a la historia de una vida consagrada a la intriga, a la mentira, a la traición, al olvido de todo sentimiento noble. Quien fué capaz de escribir tal artículo no tiene redención. Está juzgado ante cualquier Tribunal de hombres honrados, y como pena únicamente merece el desprecio.

Ya vemos que van a constituir un timbre de honor los agrarios, las injurias, las ofensas inferidas por «El Eco». Siga por ese camino.

REMITIDO

Sr. Director de LA OPINIÓN DE ORTIGUEIRA.

Muy Sr. nuestro: en la protesta que contra un artículo publicado en «El Eco Ortigano» ha suscrito esta parroquia para su inserción en LA OPINIÓN, faltan las firmas de algunos vecinos que de buen grado se hubieran adherido a la protesta, pero por no hallarse en sus casas cuando esta Comisión recorría la parroquia, viéronse imposibilitados de suscribir el referido documento.

Podemos decir sin que se nos pruebe lo contrario que tan justa protesta la eleva en masa la parroquia de San Adrián, pues las excepciones, por el número, nada significan.

La unanimidad para protestar de hecho tan censurable justifica una vez mas que la parroquia de San Adrián de Veiga tiene justa noción de su dignidad e independencia.

Muchas gracias Sr. Director por la inserción de estas líneas.

San Adrián 31 de Marzo de 1813.

La Comisión.

La gestión del Sr. Gullón

CARRETERAS Y CAMINOS

Debido a las activas gestiones emprendidas en el ministerio de Fomento por nuestro dignísimo y celoso Diputado a Cortes don Alonso Gullón García Prieto, van al fin a subastarse las obras del cuarto trozo de la carretera a Puentes, cuyo presupuesto de contrata es de 90.464.81 pesetas.

El 29 por la mañana ha recibido nuestro querido amigo el Alcalde Sr. Sandomingo el siguiente telegrama en que se nos comunicaba tan grata nueva:

«Tengo satisfacción participarle se anunciará para el 26 de Abril subasta último trozo carretera Ortigueira-Puentes, que tanto interesa comarca.—Gullón.»

Efectivamente, en el Boletín Oficial de la Coruña, correspondiente al 31, publica la Dirección general de Obras públicas el correspondiente anuncio señalado la subasta para el 26 del corriente.

Muy adelantadas ya las obras de los trozos 1.º, 2.º, y 3.º, y conseguido por el señor Gullón que se subastan inmediatamente las del 4.º, que comprenden desde la Oucera a la importante villa de Puentes (para las cuales tenemos entendido que no faltarán contratistas) nuestra comunicación directa por carretera con aquella localidad de la montaña, será en breve una hermosa realidad. Con ello ganará muchísimo el país.

Para que mejor se aprecie toda la importancia de esta gestión de nuestro activo Diputado, basta decir que ha sido la única carretera de la provincia comprendida en el primer grupo de subastas.

Pero aunque si la mas transcendental, no es esta la única nueva de tal naturaleza que podemos hoy comunicar a nuestros lecto-

res con la satisfacción que es de presumir en cuantos realmente nos interesamos por todo aquello que redunde en beneficio del país. D. Alonso Gullón en su decidido empeño de conseguir uno y otro día mejoras para este Distrito donde tanto se le quiere, ha logrado que los proyectados caminos vecinales de la Ferie de Loiba al kilómetro 23 de la carretera de Vivero, y de la iglesia de Barbos al kilómetro 33 de la misma, se segregasen del cuadro que acompaña a la Real Orden de 9 de noviembre último, haciéndolos por lo tanto figurar entre los admitidos procedentes del postrer concurso de subvenciones y anticipos, y que sean inmediatamente realizados.

La Gaceta del día 19, en virtud de lo dispuesto por Reales Ordenes de 20 de Diciembre, 1.º de Febrero y 8 de Marzo, anuncia la subasta de estos dos caminos para el 22 del actual en la Jefatura de Obras Públicas de la Coruña, en el tipo de 3.127.33 pesetas el de Loiba, y de 3.966.13 el de Barbos.

A nadie puede ocultarse la relativa importancia de estas dos obras, pues que todos conocen la dificultad de comunicación que existe con la feria de Loiba, la segunda del término municipal, especialmente en invierno cuando los actuales caminos que a ella conducen se encuentran convertidos en verdaderos pantanos, y el aislamiento del núcleo principal de población de la parroquia de Barbos para el que no hay desde la carretera caminos medianamente aceptables.

Segun nuestras impresiones, en el segundo grupo de subastas de este año volverá anunciarse la de la carretera del Estado de Somozas a la feria de la Barquera en Cerdido, que ha poco había quedado desierta y que no correrá ahora esa mala suerte, porque se aumentan los precios en términos que según nos consta hay contratistas dispuestos a presentar pliego.

Esta carretera que muy pronto saldrá a subasta es continuación de la ya construida de Espiñaredo a Somozas, y como toda esta hermosa y fértil parroquia, parte de la de Santa Cruz de Moche por su extremo N. E., la de Casares y la de Barquera, enlazando en Folgosa con la de Ferrol a Ortigueira. Su importancia es, pues, enorme para toda aquella rica zona de la montaña, donde uno y otro día han venido trabajando con ahínco por la realización de mejora tan necesaria.

La Carretera anterior, cuando fué por obra del inolvidable Latore incluída en el plan general de las del Estado, se denominó de Espiñaredo a Cedeira, dividiéndose en cuatro secciones: Espiñaredo-Somozas, Somozas-Casares, Casares-Folgosa, Folgosa-Porto do Cabo; pero al reducirse aquel antiguo y vasto plan al de los siete mil kilómetros, cercenósele a esta carretera el último trozo en notorio perjuicio del poblado valle de Cerdido, por donde bajaba a Porto do Cabo, debido a que en Folgosa quedaba ya enlazada con la general de la costa y aunque

con algún rodeo podía seguirse a Cedeira por la del Campo del Hospital.

Pues bien, pese a las grandes dificultades que para ello es preciso vencer, este cuarto trozo de carretera de Espiñaredo a Cedeira volverá a figurar entre las del Estado y la importante parroquia de Cerdido no se verá privada de tan indispensable vía. Los trabajos emprendidos en tal sentido por el señor Gullón y la buena voluntad del dignísimo Ingeniero Jefe de la provincia, señor Real, van a lograrlo, como asimismo lograrán que se incluya en el plan otra carretera que partiendo de las Somozas cruce gran parte del espléndido valle de Moeche hasta enlazar con la de Linares a Viveiro, en Balocos por la que tanto venían en justicia clamando los vecinos de aquella localidad, siempre desatendidos en sus legítimas pretensiones.

En el «Boletín Oficial» del día 26 del pasado mes insérase la relación de carreteras propuestas por la Jefatura en cumplimiento de la ley de ampliación del Plan general, y entre ellas figuran las mentadas de Porto do Cabo (3 kilómetros) y Moeche (7 kilómetros), lo cual quiere decir que al fin se realizarán.

Con esta serie de carreteras nuestra comarca quedará muy bien servida de vías de comunicación, máxime en cuanto vayan terminándose los caminos vecinales comenzados y se emprendan algunos de los estudiados, como ocurrirá, Dios mediante.

El Sr. Gullón a quien felicitamos cordialísimamente por estos éxitos va, pues, logrando cuanto ha prometido y esta es la mejor respuesta que puede darse al fracasado cacique que en vano intenta desvirtuar las excelentes gestiones de nuestro indiscutible y celoso Diputado a Cortes a quien estima todo el país por sus bellas cualidades y por el interés que pone siempre en atender a cuanto redunde en provecho del Distrito. *Federico Maciñeira*

NOTAS AGRARIAS

Precios de ganado vacuno gallego.—Madrid. *Cebones:* de 1'67 a 1'74 pesetas, kilo canal. *Vacas:* de 1'65 a 1'72 id. id.; *Terneras:* de 1'74 a 2 id. id.

Barcelona. *Bueyes:* 1'60 a 1'65 pesetas, kilo canal; *Vacas:* de 1'60 a 1'65 id. id. *Terneras:* de 1'85 a 1'90 id. id.

**

La «Fiesta del Arbol».—En Somozas se ha celebrado el día de San José con animación extraordinaria la «Fiesta del Arbol» en la que tomaron parte los niños que reciben instrucción en el colegio «Aurora» sostenido merced a la magnificencia de los hijos de Somozas residentes en Cuba.

La sociedad «La Luz» obsequió con un banquete a los niños y el culto profesor del colegio «Aurora» disertó con gran competencia sobre el tema: «Importancia de las sociedades e intervención de la mujer en ellas. Donde la mujer es esclava el hombre no puede ser libre».

Terminado el festival, se dirigió una expresiva carta al Diputado D. Alonso Gullón pidiéndole gestione la subasta de los trozos segundo y tercero de la carretera de Espiñaredo a Cedeira.

Con marcada complacencia vemos como se vá extendiendo la cultísima «Fiesta del Arbol» que para el año próximo se celebrará en esta villa organizada por la naciente sociedad «Amigos de los Arboles de Ortigueira».

**

Para el concurso nacional de ganado.—La Comisión provincial de Lugo acordó en una de sus últimas sesiones subvencionar con diferentes cantidades a los diez ganaderos que lleven al concurso que ha de celebrarse en Madrid, en el próximo mes de Mayo, un toro o vaca de los que hayan sido premiados en concursos celebrados en aquella provincia.

La de la Coruña debiera de seguir el mismo ejemplo, consagrando alguna atención a los problemas agrarios, puesto que nuestra provincia es la mas ganadera de Galicia.

**

Venta directa de ganado vacuno.—Las sociedades agrarias de Pol, Meira, Villanueva, Otero de Rey, Corgo, Páramo y Castroverde (Provincia de Lugo) acordaron remitir una expedición de terneras a Barcelona y de resultarles bien, seguir mandándolas en lo sucesivo por su cuenta, prescindiendo de los chalanos.

Notas municipales

SESIÓN ORDINARIA DE 30 DE MARZO

Presidió el Alcalde accidental señor Casariño y asistieron los Concejales, Sres. Seoane, Abella, Corral, San Juan, Gomez, Novo, Dominguez, Baltar, Martínez Lage, Martínez Alonso, Vaamonde, Rey, Carrodegas Castro y Rodríguez Domínguez.

Aprobada la acta de la anterior, fué leída una proposición de varios señores Concejales, pidiendo, después de enaltecer cual ciertamente merece, la persistente y única bien ponderada labor que en pró de los intereses generales del Distrito y muy especialmente de los agro-pecuarios, vino haciendo siempre el malogrado D. Luciano Pita Sánchez-Boado (q. e. p. d.) que el Ayuntamiento en justo reconocimiento a sus grandes méritos e impagables sacrificios acuerde consignar en acta su mas profundo pesar por la muerte de hijo tan predilecto y querido y dar su nombre a la calle Real, que es la mas importante de esta Villa.

Terminada la lectura de tan acertada proposición, oída con marcado silencio e interés por parte de los miembros del Concejo y por el público asistente al acto y dedicadas por el Sr. Alcalde, como uno de los proponentes, nuevas frases de elogio y agradecimiento a la fructifera obra de defensa del labrador tan constante y decididamente acometida por el Sr. Pita, con el apoyo resuelto de la meritísima Asociación general de Ganaderos del Reino, hizo suya el Concejo la proposición formulada acordando, por tanto, hacer constar en acta su mas profundo pesar por la pre-

matura muerte de tan inolvidable benefactor, cuyo recuerdo vivirá siempre en todos, y, en especial, en los campesinos, primeros interesados y favorecidos en su colosal obra de regeneración y resurgimiento, y dar su nombre a la calle Real.

Fué aprobado, seguidamente, el extracto de los acuerdos por el Ayuntamiento durante el mes último.

A propuesta del Sr. Alcalde accidental se concedieron dos meses de licencia al oficial de Secretaría D. Antonio Martínez y se designó para sustituirle, con el mismo sueldo, a D. José Manuel Martínez Castrillón.

Se aprobó la distribución de fondos para pago de las atenciones municipales en el mes corriente.

Pasaronse a informe de la Comisión de Hacienda las Cuentas de beneficencia de 1912.

Aprobáronse los informes que, respecto a varias edificaciones emitió la Comisión de Ornato en instancias de D. Antotonio Pena Lorenzo de Loiba, D. Antonio Casal Vilar y D. Vicente Armada Perez de Cariño y D. José Villar Rubido de la Piedra.

Tambien se aprobó el que produjo la Comisión de Fomento y Obras municipales en la de D. Domingo Blanco, para la construcción de una fábrica de serrar madera.

Dispúsose someter a informe de la Comisión de Hacienda una solicitud de D. Ramón Alvarez, sobre pago de un foro que grava la finca en que está enclavado el Grupo Escolar, propiedad del Municipio.

Enteróse la Corporación de haberse anunciado por la Dirección General de Obras Públicas, la subasta de las obras de los caminos vecinales de Barbos y Loiba pedidos por el Ayuntamiento.

Igualmente se enteró de la cuenta definitiva formulada por la Jefatura de Obras públicas por gastos de confrontación del proyecto del camino vecinal de Serantes a Fornelos, ascendiente a 613'57 pesetas.

Fueron sancionados varios pagos hechos por la Secretaría, por orden de la Alcaldía, por socorros domiciliarios, alumbrado de las oficinas municipales, muerte de animales dañinos y conducción de ordenes y una cuenta por alumbrado público por el mes de Febrero.

Se designó al Sr. Alcalde para que represente al Municipio en la censura de la liquidación del presupuesto carcelario de 1912 y de las cuentas a el inherentes.

Enteróse el Concejo de haberse terminado la confección del Censo del ganado caballar y mular del término.

Se dispuso abrir concurso a fin de arrendar tres casas para funcionamiento de las Escuelas de nueva creación acordadas sostener por el Ayuntamiento en las parroquias de Piedra, Nieves y Céltigos.

Se acordó proponer a la Comisión mixta de reclutamiento la declaración de prófugos de los mozos del actual Reemplazo que no comparecieron al acto de la clasificación ni dieron cumplimiento al artículo 108 de la novísima Ley, excepción hecha del mozo Antonio Martínez Lage, ausente en Londres, por haber prometido enviar los respectivos certificados.

Se nombró al Secretario Señor Villar Altesor para que en concepto de comisionado y delegado del Ayuntamiento concurra a la Coruña para asistir al Juicio de exenciones.

A propuesta del Señor Alcalde se acordó ofrecer al Señor Don Leandro Pita Sánchez-Boado, el concurso y apoyo resuelto de la Corporación para la constitución en esta villa de la sociedad «Amigos de los Arboles» señalada para hoy, como igualmente para todo cuanto redunde a los altos y educativos fines de tan laudable asociación y construir por administración, unas ventanas interiores en las que iluminan el Salón Capitular.

A propuesta también del Señor Seoane se dispuso reparar la fuente pública de la feria de San Claudio.

Por último quedó enterado el Ayuntamiento de la correspondencia y periódicos oficiales.

COMENTARIOS

Las Corporaciones municipales, representación genuina de los pueblos responden mas y cumplidamente a la misión que estos les confían, cuando agradecen, exteriorizándolos, los favores y beneficios de sus hijos predilectos.

Con ello, a la par que mantienen y fortifican la admiración y respeto de los suyos y de los extraños, estimulan, tambien, a que en esos favores vertidos desinteresadamente y a manos llenas sobre cualquier de los elementos de riqueza que integran su vida propia, vayan sucediéndose los que por su cooperación moral y material pueden tender igualmente a su mejor progreso y bienestar.

Nada mas acertado, pues, que el recuerdo póstumo que nuestro Ayuntamiento acaba de conceder, tan preferente como justo, a su nunca bien llorado hijo D. Luciano Pita Sánchez-Boado.

Ha satisfecho la aspiración general del país en masa, porque en masa se le veneraba e idolatraba y ha cumplido, tambien, ademas de un deber sagrado, una obligación carísima e ineludible.

D. E. P. tan inolvidable amigo y sirvan de lenitivo estos merecidos recuerdos para su respetable familia y para su abatido hermano D. Leandro, digno y entusiasta continuador, con la valiosa y eficaz cooperación del señor Maciñeira Pardo, de obra tan trascendental y meritoria.

CRONICA LOCAL

Han regresado a esta villa: De Santiago nuestro querido amigo el digno Registrador de la Propiedad D. Jesús Pintos con su bella esposa.

De Viveiro: D. Angel Martínez Lage, querido amigo nuestro.

Salieron: Para Viveiro, la distinguida Señora D^a. Micaela Cora de Maciñeira y la gentil Srta. Asunción Teijeiro Tenreiro.

Para Ferrol: nuestro estimado amigo el Secretario de gobierno de este Juzgado D. Cándido Teijeiro acompañado de su distinguida esposa.

Para la Coruña: los alumnos de la Academia Católica José C. Catá y Leandro y José Pita Romero; nuestro distinguido amigo el culto escritor D. Julio Davila, y D. Manuel García Blanco acompañado de su distinguida esposa y de su madre política la Sra. de Calvo.

RELOJERIA
DE
MANUEL CANOURA
Ortigueira

Relojes extraplanos de las mejores marcas.
Unico importador del acreditado reloj Distingo
Despertadores de música
Leontinas, pendientes, imperdibles y dijes de
oro, doublé, plata y nikel
últimas novedades en encendedores mecánicos
de todas clases,
y piedras legítimas de recambio
Gran surtido en reguladores de pared

Se garantiza la calidad y buena marcha de los relojes, lo mismo que las composturas que haga esta casa

El Lugués

Chocolates superiores
aromáticos **Cafés**
Thes de las marcas mejores
tendrán los consumidores
que le compren a **El Lugués**

Y si por una rareza
lo intentara alguien negar,
demostrará con certeza
que ha perdido la cabeza
o ha perdido el paladar

Antonio Doval Losada
ORTIGUEIRA

COMERCIO NUEVO

Paquetería, Ferrería, Bisutería, Artículos de
viaje, Muebles, Materiales de construcción
Gran surtido en calzado de todas clases

Manuel Diez=Ortigueira

SE VENDEN

Varias fincas de la propiedad de D. Juan
Chao Fernández sitas en las parroquias
de Luama y Luhía en este municipio y
conocidas por los nombres que siguen:

- Labradío y monte en Miñaño
- id. id. en Escolleito
- id. id. en Punta de Leira grande
- Monte en Révolta o coto de Lajas
- id. y al fondal labradío en id. id.
- Labradío en Veiga de arriba
- id. en id.
- id. en Veiga
- id. en id.
- id. en Veiga de abajo
- id. en Rega
- id. en id.
- id. en Fuente de Aneiro
- id. en Regolongo

De los precios y condiciones informará
D. Emiliano Blanco Vaamonde.

COLEGIO CATÓLICO DE PRIMERA ENSEÑANZA

AUTORIZADO POR LA LEY

Ingresos en Institutos, escuelas de Comercio
y Normales.

Teneduría de libros, partida doble y lengua
francesa, bajo la dirección de D. Enrique Laviña
Mongan, con título académico y otros Profesores

auxiliares

Puerto de Cariño (Ortigueira)

Es el mejor tónico de los co-
nocidos—combate la debilidad
en cualquiera de sus formas—
estimula la nutrición.]

Histol

Es insustituible en la anemia,
de apetito, convalecencias,
neurastenia etc.
En las farmacias de Ortiguei-
ra, Cedeira y Puentes

LA OPINIÓN DE ORTIGUEIRA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Se publica los jueves

Precios de suscripción

Ortigueira	Pesetas 0'25 al mes	Ultramar	Pesetas 8 al año
Peninsula	id. 1 trimestre	Anuncios a precios convencionales.	

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CALLE DE LA ALAMEDA, ORTIGUEIRA